

ADENDA A LAS BASES DE LA PROMOCIÓN

“MOVIMIENTO #YOBEBOLECHE”

Bases de la promoción

Premios de un año de leche gratis: Dinámica temporal en FIDMA 2023

1. OBJETO DE LA PRESENTE ADENDA

Constituye el objeto de la presente adenda, añadir en la base **cuarta** de la promoción “**Movimiento #YoBebboLeche**”, una nueva vía de participación temporal, sin que dicha nueva vía afecte al resto del contenido de las bases notariales depositadas y protocolizadas en fecha 19 de abril de 2023 ante el Notario de A Coruña D. Víctor José Peón Rama con despacho en C/ Durán Loriga, nº 11 CP 15003 A Coruña y modificadas posteriormente mediante adenda que igualmente fue protocolizada en fecha 25 de abril de 2023.

A tal efecto, se incluye una nueva base denominada Cuarta Bis, con la siguiente redacción:

Cuarta Bis. – Forma adicional de participación temporal. -

Con motivo de la celebración de la 66ª edición de la Feria Internacional de Muestras de Asturias (FIDMA 2023), que se realizará en el Palacio de Congresos Luis Adaro de Gijón (Asturias) del 5 al 20 de agosto de 2023 (ambos inclusive), CAPSA quiere ofrecer a los visitantes que accedan al Stand de Central Lechera Asturiana ubicado en la Feria, la posibilidad de participar en la promoción vigente **MOVIMIENTO #YOBEBOLECHE** para acceder al premio de 1 año de leche UHT tradicional 1L (Leche entera, semidesnatada, desnatada o 0,0). La forma de participación temporal descrita en esta base estará sujeta a las siguientes normas:

1. Ámbito de la promoción: La presente mecánica de participación temporal estará disponible para los visitantes mayores de 16 años que accedan al stand de Central Lechera Asturiana ubicado en el Palacio de Congresos Luis Adaro de Gijón, durante las fechas y horarios de apertura de la Feria Internacional de Muestras.

2. Duración: a través de la presente mecánica solo podrá participarse durante las fechas de celebración de la FIDMA (del 5 al 20 de agosto) y en el horario de apertura del recinto.

3. Premios y ganadores: Los participantes a través de esta mecánica temporal, pasarán a formar parte de la base de datos de posibles ganadores, en igualdad de condiciones respecto a los participantes del resto de mecánicas descritas en las Bases de la promoción MOVIMIENTO #YOBEBOLECHE, pudiendo ser elegibles para los sorteos que restan por celebrarse, durante o tras la finalización de la FIDMA, los días 11, 18 y 25 de agosto y 1, 8, 15, 22 y 29 de septiembre.

4. Mecánica: Los visitantes que accedan al Stand de Central Lechera Asturiana en la FIDMA 2023, serán invitados por la azafata del stand para hacerse una foto en el photocall pudiendo utilizar el atrezzo disponible para la foto (bigote yobebboleche, productos de la marca, etc). La azafata les explicará la presente promoción temporal y, en el caso de que acepten participar y hacerse la foto, les solicitará nombre, apellidos y correo electrónico a través de una Tablet, para que dichos datos, junto con la foto resultante, sean incluidos en la base de datos de posibles ganadores.

Los participantes aceptan expresamente, como parte de la mecánica de participación, el tratamiento de sus datos personales para la gestión de la promoción, así como la cesión de las imágenes para su publicación en la página web y en redes sociales de la promoción, durante la vigencia de la misma, así como de su propia imagen. En caso de que los protagonistas sean menores, los padres o tutores legales se responsabilizan de la publicación en la red social o página web y, en caso de resultar ganador, deberán aceptar expresamente en nombre del menor el premio, así como autorizar la posible cesión de derechos de la imagen de conformidad con la base sexta de las Bases de la promoción de las que la presente adenda trae causa.

Adicionalmente, una vez realizada la foto y subidos los datos personales, la azafata entregará al participante un rasca y gana con el que podrá obtener uno de los siguientes premios directos:

- 50 tazas de #yobeboleche (valor unitario 2,95€).
- 50 toallas de playa (valor unitario 10,15€).
- 50 pares de calcetines (valor unitario 2,07€).
- 50 sombrillas (valor unitario 8,3€).

Habrán un total de 200 rascas premiadas entre la totalidad de 2.200 rascas que se pondrán a disposición de los participantes. En caso de obtener un rasca premiado, el premio obtenido se entregará en el mismo momento, en el Stand de Central Lechera Asturiana de la Feria de Muestras. Si los premios descritos se agotan antes de la finalización de la promoción temporal, la empresa organizadora no estará obligada a entregar el rasca y gana al participante.

Los premios objeto de esta promoción temporal, ya sean los obtenidos a través del rasca y gana o el año de leche gratis, no se encuentran sujetos a retención o ingreso a cuenta, dado que de conformidad con el Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, según redacción dada por el R.D. 439/2007 de 30 de marzo, (art.75.3.f), se excepcionan de retención los premios cuya base no exceda de 300 euros.

2. VIGENCIA DEL RESTO DE BASES

El resto de las bases no modificadas por la presente adenda, se mantendrán plenamente en vigor y resultarán igualmente aplicables a los participantes de la mecánica temporal descrita para la presente adenda.

En Granda – Siero (Asturias), a 27 de julio de 2023.